

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

705 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 25 de enero de 2010, que remite el expediente y emplaza a cuantos aparezcan como interesados en la ampliación del recurso que se tramita como procedimiento abreviado nº 404/2009, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Las Palmas de Gran Canaria, interpuesto por Dña. María Berta Santana Sánchez, a la Resolución de este Centro Directivo, de 26 de octubre de 2009 (BOC nº 212, de 29.10.09), por la que se adjudican puestos de trabajo con carácter definitivo a los funcionarios nombrados en virtud de pruebas selectivas para acceder, por promoción interna, al Cuerpo Administrativo (Grupo C, Subgrupo C1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de esta Consejería de 4 de octubre de 2007 (BOC nº 201, de 8.10.07).*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Las Palmas de Gran Canaria, en la ampliación del recurso nº 404/2009, interpuesto por Dña. María Berta Santana Sánchez, a la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de 26 de octubre de 2009 (BOC nº 212, de 29.10.09), por la que se adjudican puestos de trabajo con carácter definitivo a los funcionarios nombrados en virtud de pruebas selectivas

para acceder, por promoción interna, al Cuerpo Administrativo (Grupo C, Subgrupo C1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 4 de octubre de 2007 (BOC nº 201, de 8.10.07), y dado que el acto objeto de la impugnación podría afectar a una pluralidad de personas por determinar, supuesto subsuible en lo dispuesto en el artículo 59.6.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVE:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo que corresponde a la ampliación del recurso contencioso-administrativo nº 404/2009, seguido a instancia de Dña. María Berta Santana Sánchez.

Segundo.- Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en la ampliación del recurso contencioso-administrativo que se tramita como procedimiento abreviado nº 404/2009 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Las Palmas de Gran Canaria, para que puedan comparecer ante el mencionado Juzgado en el plazo de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2010.-
El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.